

CIRCULAR 56/19

**NUEVA PÓLIZA Y GARANTIAS DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
PROFESIONAL**

Estimado/a compañero/a:

Con motivo de la renovación de la póliza colectiva colegial de Responsabilidad Civil 2019-2020, se informa a los colegiados que este Colegio ha contratado con una nueva compañía, la póliza del seguro colectivo de Responsabilidad Civil profesional, con unas condiciones muy favorables con respecto a la póliza anterior, ampliando importes de cobertura, disminuyendo la franquicia, y abaratando el importe de la prima neta anual. Dichas condiciones son las siguientes:

GARANTIAS Y COBERTURAS

COBERTURA	LIMITES EN EUROS POR SINIESTRO, ASEGURADO Y AÑO	LIMITES EN EUROS POR VICTIMA	FRANQUICIAS EN EUROS FIJA
R.C. Profesional	2.000.000		250
Daños a documentos y expedientes	150.000		250
R.C. Explotación	2.000.000		250
R.C. Patronal	2.000.000	350.000	250
R.C. Locativa	500.000		250
Infidelidad de Empleados	50.000		250
Inhabilitación Profesional	2500/mes máximo 24 meses		
Reclamación de Honorarios	50.000		250
R.C. y sanciones por el incumplimiento de la L.O.P.D	500.000		250
R.C. y sanciones impuestas por organismos reguladores	500.000		250
Liberalización de gastos	Incluido		
Asistencia legal online	Incluido		
Defensa y Fianzas Civiles	Incluido		
Defensa y Fianzas Penales	Incluido		
PRIMA ANUAL APROX.	76 €		

Se establece como límite máximo de indemnización por colegiado la cantidad de **2.000.000 euros anuales**.

SOCIEDADES:

También se consideran aseguradas las Sociedades de las que los colegiados formen parte como socios, siempre dentro del ámbito profesional descrito en el objeto del seguro y siempre que no superen una facturación bruta anual de 300.000 €, sin prima adicional. Para facturaciones superiores se abonará la prima correspondiente.

Para aquellas sociedades multidisciplinarias, es decir, que ejerzan varias profesiones dentro de la misma sociedad, se podrá consultar a través de Brokalia, con la compañía, la cuantía de las mismas.

Nos parecen unas importantes mejoras que esperamos sepan valorar positivamente.

Atentamente.

VºBº
EL PRESIDENTE



Rafael Trujillo Marlasca



EL SECRETARIO



Juan Antonio Fernández Estudillo